



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

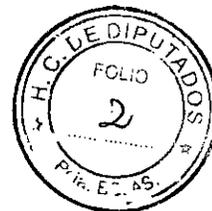
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “XXI Edición del Premio Anual a Comunicadores y Medios Bonaerenses - Caduceo 2012”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 13 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de La Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de Interés Legislativo la XXI Edición del Premio Anual a Comunicadores y Medios Bonaerenses Caduceo 2012.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires como todos los años convoca a medios de comunicación y comunicadores que desarrollan sus actividades dentro del ámbito provincial, para distinguir a aquellos que se hayan destacado por contenido y calidad de su mensaje con el premio Consejo Profesional de Ciencias Económicas a Comunicadores y Medios Bonaerenses – Caduceo 2012.

Reafirmando el sentido federalista que esta convocatoria viene reflejando desde sus inicios y la confianza depositada en los hombres y mujeres de los distintos medios de comunicación, es una vez mas, que la ciudad de La Plata recibe el próximo 13 de Septiembre a los profesionales de la comunicación en la tradicional ceremonia en que se entregará a los premiados el galardón respectivo.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.